

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Martes 18 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 67602

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42438

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de novación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Brañavieja - Hermandad de Campoo de Suso (Cantabria) 2024-A-112.

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la novación de una concesión de agua superficiales con destino a abastecimiento no de boca de las instalaciones de esquí de Altocampoo (expediente original 2006-A-4, inscrito en la Sección A, Tomo 61, Hoja 166), cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2024-A-112

Solicitante: Cantur, S.A.

Cauce: Arroyo Cuenca Cré (Solvay)

Paraje: Cuenca Cré

Municipio: Brañavieja - Hermandad de Campoo de Suso (Cantabria)

Se solicita la novación de la concesión para abastecimiento no de boca de las instalaciones de esquí de Altocampoo con las mismas instalaciones de derivación, consistentes en una pequeña represa de hormigón de 0,50 metros de altura que aprovecha un estrecho entre rocas desde donde parte la tubería de polietileno enterrada de 650 metros de longitud total hasta los dos depósitos del edificio multiusos de 18 m³ (cabecera) y 15 m³ (cloración). Al objeto de cumplir con la regulación interna establecida para el aprovechamiento, se pretende la interconexión de la red de abastecimiento con la balsa de innivación existente, de 62.927 m³ de capacidad. Las necesidades totales de agua del aprovechamiento son de 4.020,95 m³, a derivar durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre a marzo, ambos inclusive.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 31 de octubre de 2025.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250052829-1